

Nota de Prensa N° 020-2010

En operativo conjunto en Piura

LA SUNAT INCAUTÓ CONTRABANDO DE CELULARES Y LENTES DE RECONOCIDAS MARCAS

También se incautaron accesorios de celulares, todo por un monto superior a los cincuenta mil nuevos soles

Continúan las acciones de represión del contrabando y el cumplimiento tributario. Esta vez la **SUNAT**, *en un operativo conjunto* efectuado por el personal de la **Intendencia de Aduana de Paita** y de la **Intendencia Regional Piura**, incautó gran cantidad de **celulares y lentes** de diversas marcas, por un valor comercial superior a los **50 mil nuevos soles**.

Este nuevo golpe al contrabando se llevó a cabo a través de **dos operativos** realizados a varios establecimientos comerciales ubicados en las avenidas Loreto y Sanchez Cerro de la ciudad de Piura.

En el primer operativo, efectuado en horas de la mañana, se incautaron **celulares, repuestos y accesorios de procedencia extranjera**, debido a que no contaban con la documentación que sustente su ingreso legal al país.

Ya por la tarde, el personal de la SUNAT incursionó en otros locales comerciales ubicados en la Av. Sanchez Cerro, encontrando diversidad de **monturas para lentes de medida y lentes de sol** de marcas reconocidas, los mismos que tampoco contaban con los documentos respectivos.

Por tal motivo, de acuerdo a lo establecido por Ley, en ambos casos con la presencia de un representante del Ministerio Público, se procedió con la inmediata **incautación de la mercancía y el traslado** de las mismas hasta el **Almacén Central de la Intendencia de Aduana de Paita**, ubicado en la carretera Paita – Sullana, en Piura.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
Lima, viernes 29 de enero del 2010.